

Avances sobre Plan de acción para la recuperación de zonas críticas de la cuenca transfronteriza Tumbes 2024-2029

Dirección General de Calidad Ambiental
02 de septiembre de 2024



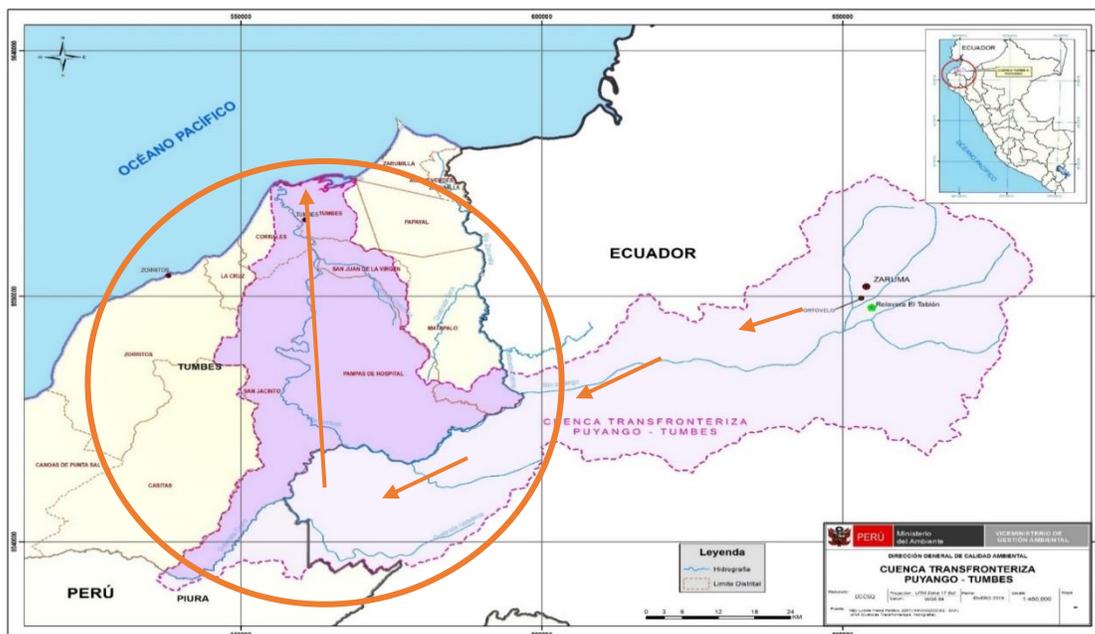
PERÚ

Ministerio del Ambiente



BICENTENARIO PERÚ 2024

Problemática ambiental en la cuenca transfronteriza Puyango-Tumbes



Cuenca Puyango (Ecuador)



Zona minera (Zaruma-Portovelo), 88 plantas de beneficio mineral

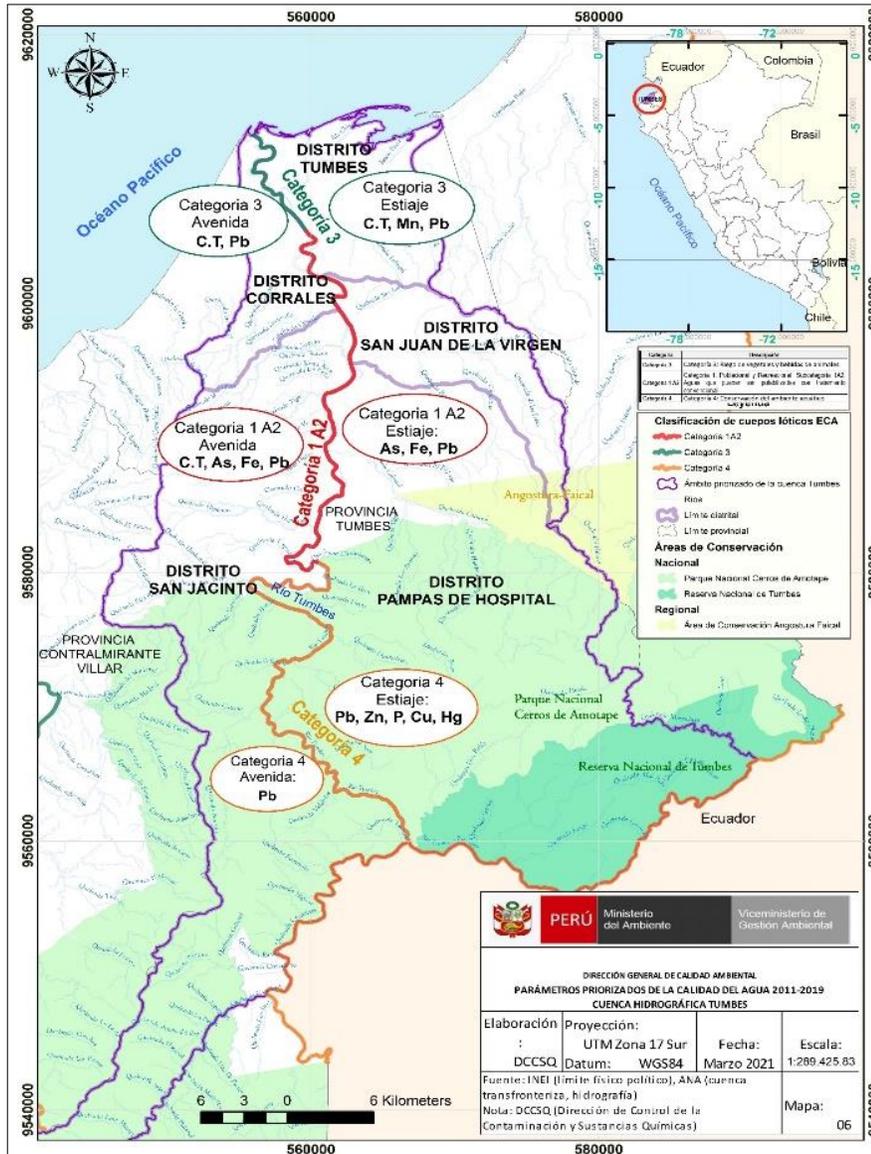
Datos:

- Actividad minera desde 1904.
- Las minas son del tipo polimetálica, con vetas de cuarzo con oro, sulfuros y minerales de Cu, Pb y Zn.
- El método de procesamiento del mineral lo realizan mediante cianuración.

Cuenca Tumbes (Perú)



ANA (2011-2023): Excedencias a ECA en CT y P (doméstico) y As, Pb, Zn, Hg y Cu (minero)



Problemática ambiental en la cuenca Tumbes

Cuenca Tumbes (Perú)



17 fuentes contaminantes (ANA, 2019):

- Aguas residuales domésticas (10)
- Residuos sólidos (6)
- Lavadero de carro (1)

Objetivos prioritarios

Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM



La Política Nacional del Ambiente (PNA) es el principal instrumento orientador y de más alto nivel que define y conduce las acciones de las entidades del Estado para avanzar hacia un ambiente sano y seguro para todas y todos los peruanos.

- OP1: Mejorar la conservación de las especies y la diversidad genética
- OP2: Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas
- OP3: Reducir la contaminación de aire, agua y suelo
- OP4: Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos
- OP5: Incrementar la adaptación ante los efectos del cambio climático del país
- OP6: Fortalecer la gobernanza, con enfoque territorial, en las Entidades públicas y privadas
- OP7: Mejorar el desempeño de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la economía circular
- OP8: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el país
- OP9: Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía

Resultados relevantes de la Política Nacional del Ambiente al 2030

En Biodiversidad

Reducción en 29% el número de especies de flora y fauna amenazadas

Reducción en 6% la tasa de deforestación

En Calidad Ambiental

36% de pasivos ambientales mineros con planes de remediación o cierre

50% de las ciudades prioritarias con calidad de aire buena para la vida humana

90% de aguas residuales domésticas tratadas

100% de regiones han mejorado su gestión ambiental
137% de incremento de investigaciones en temas ambientales
90% de conflictos ambientales abordados adecuadamente

En Residuos Sólidos y Ecoeficiencia

63% de residuos sólidos en infraestructura de disposición final adecuada

20% de entidades públicas ecoeficientes

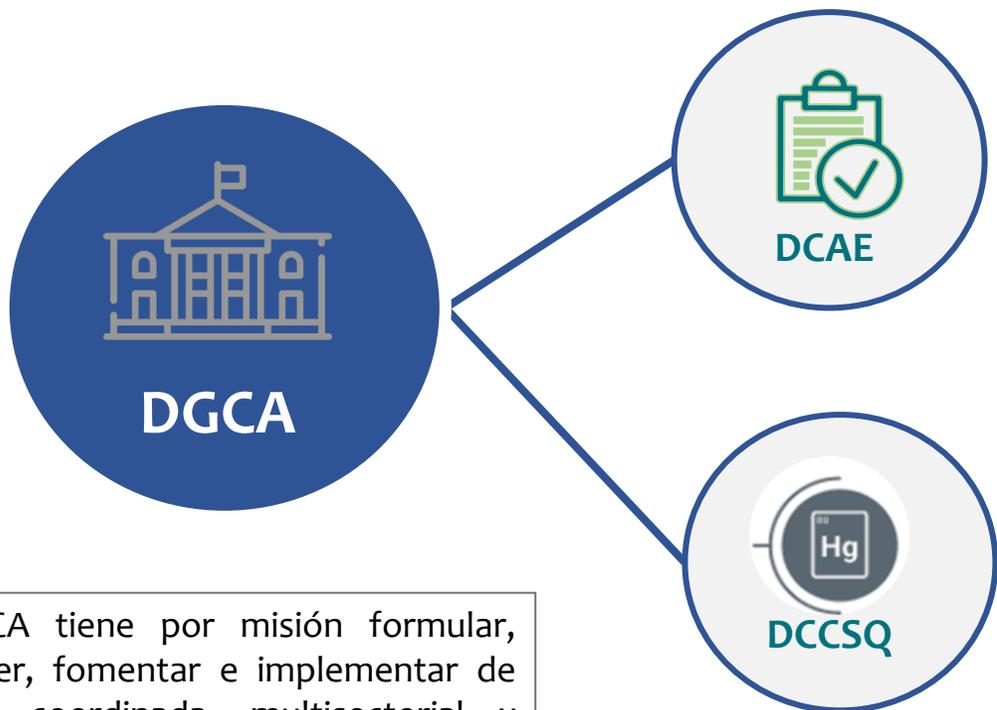
64% de energías renovables en la matriz eléctrica nacional

En Cambio Climático

Reducción en 20% las pérdidas por vulnerabilidad al Cambio Climático

Cumplimiento al 100% las NDC del Perú, que implica reducción de emisiones de 30% al 2030

Funciones de la Dirección General de Calidad Ambiental



Dirección encargada de formular instrumentos técnicos-normativos para promover la mejora y preservación de la calidad del ambiente, con enfoque de economía circular, mediante la adecuada gestión y control de la calidad del agua, aire y suelo, y la implementación de medidas de ecoeficiencia.

Dirección encargada de formular instrumentos técnicos-normativos y promover la gestión integral de las sustancias químicas y el control y remediación de los componentes degradados del ambiente, por contaminación, asimismo tiene a su cargo la elaboración del inventario nacional de pasivos ambientales.

La DGCA tiene por misión formular, proponer, fomentar e implementar de manera coordinada, multisectorial y descentralizada los instrumentos técnicos-normativos para mejorar la calidad del ambiente

Plan de Acción para la recuperación de zonas críticas de las cuencas transfronterizas Chira y Tumbes (2016-2020)

-  Compromiso 49, establecido en el Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Binacional de Ministros de Perú – Ecuador (2014).
-  El plan estuvo conformado por 20 actividades, de los cuales se cumplieron 15 (75%) y 5 (25%) quedaron en proceso
-  Actividades ejecutadas: PIP gestión integral de rrs (Código Único N° 2167492). Obra culminada 27.12.2020. Inversión: 32.5 millones. Beneficiarios: 431 mil hab. Supervisión (EFAS), vigilancia a los rrhh (ANA) y al agua de consumo humano (DIGESA)
-  Actividades en proceso de ejecución: PIP para tratamiento de agua potable y de aguas residuales domésticas (MVCS); elaboración de estudios para determinar metales pesados en cultivos agrícolas (Gore-Tumbes).

Actualización del Plan de Acción para la recuperación de zonas críticas de la cuenca transfronteriza Tumbes (2024-2029)

5 Objetivos Estratégicos

22 actividades



- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none">  Mejorar la calidad de las aguas residuales domésticas y potable  Fortalecer el eficiente manejo de residuos sólidos municipales  Acciones de vigilancia y supervisión ambiental  Acciones de conservación y estudios de investigación  Acciones entre espacios nacionales y binacionales | <p>Seguimiento a las etapas de implementación de PIP</p> <p>Valorización de rrs, eliminación de puntos críticos, formulación de PIP para ADR</p> <p>Vigilancia de rrhh y supervisión ambiental a EFAs</p> <p>Estudio de análisis geoquímico de las anomalías de parámetros de metales pesados</p> <p>Operativos para la identificación de minería ilegal en río binacional</p> |
|---|--|

-  Gestión para aprobación con Decreto Supremo (agosto - octubre 2024)

A cargo de la UE 003- MINAM

“Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos municipales en la ciudad de Tumbes y ampliación del servicio de disposición final para la zona urbana de los distritos de Corrales, Pampas de Hospital, San Jacinto y San Juan de la Virgen de la provincia de Tumbes” con CUI 2167492

Inversión: 32.5 millones.
Beneficiarios: 431 mil hab.

La ejecución del proyecto culminó con la inauguración del relleno sanitario realizado en julio de 2021

Obra culminada y liquidada., de acuerdo al reporte del 17 de abril del 2023

“Recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en el sector Puerto el Cura, distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes”, con CUI 2323393

Inversión: S/ 9,951,989 soles
Beneficiarios: 154.8 mil habitantes

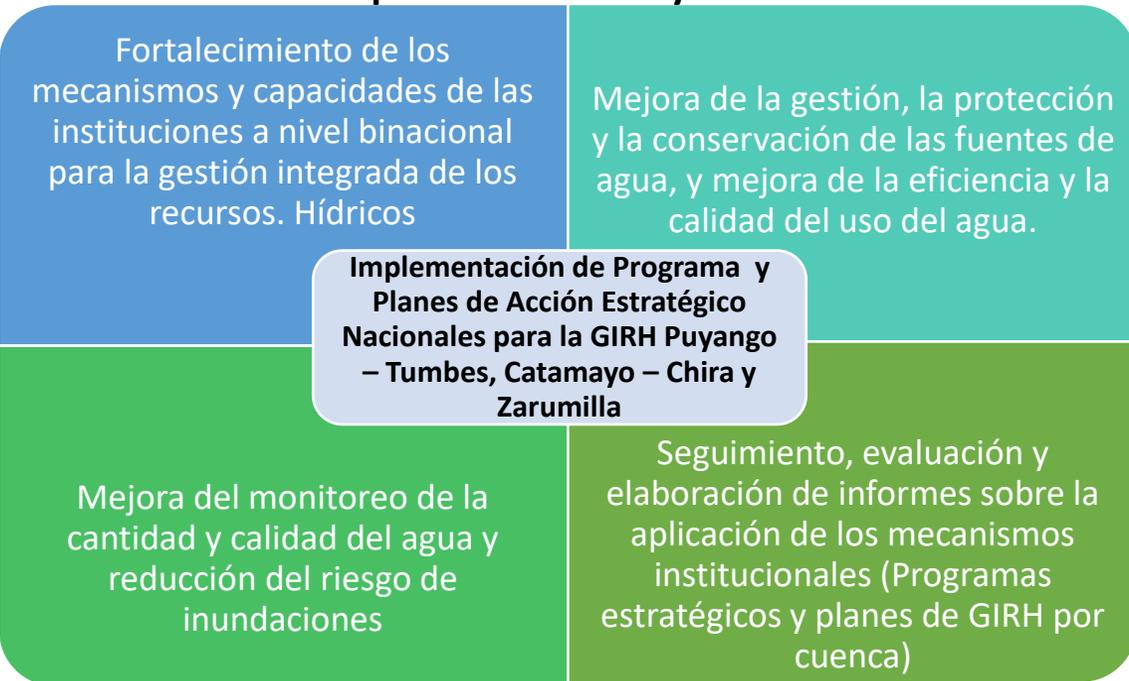
Dic 2023: publicación del Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio Definitivo del proyecto de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos de Tumbes.

Septiembre 2024: Inicio de expediente técnico

Agenda Binacional

Proyecto GEF: implementación de planes estratégicos para la GIRH* en las cuencas Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla (2025-2030)

Componentes del Proyecto



Socios del Proyecto



Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica



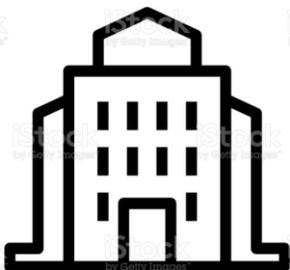
Total:	US\$ 62,2 millones
GEF:	US\$ 8,00 millones
Perú:	US\$ 36,3 millones
Ecuador:	US\$ 17,5 millones
Agencias:	US\$ 0,4 millones.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

GESTIONES PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUMBES MEDIANTE DECRETO SUPREMO



Entidad del Poder Ejecutivo tiene la obligación de elaborar el documento que sistematiza el AIR Ex Ante o solicitar su exoneración ante la CMCR.



Regulación multisectorial

El proyecto de creación o modificación requiere el refrendo de dos o más Ministros o el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, se envía a la CMCR previo al proceso de revisión por la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV).

2023-2024

MINAM

CMCR

29/08/2024

MINAM

9/09/2024

CCV -
PUBLICACIÓN

OCTUBRE

Etapa 1

Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el “Plan de acción para la recuperación de zonas críticas de la cuenca transfronteriza Tumbes 2024-2029”

Etapa 2

Solicitud de exoneración del AIR Ex Ante y proyecto regulatorio consistente y coherente con el resultado del AIR Ex Ante y su exposición de motivos y envío a la CMCR para su evaluación

Etapa 3

Emisión del dictamen final por parte de la CMCR, en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles.

Etapa 4

- Proyecto ingresado a CCV
- Proyecto consensuado en CCV
- Consejo de Ministros (voto)
- Refrendo del Decreto Supremo.
- Publicación del Decreto Supremo.



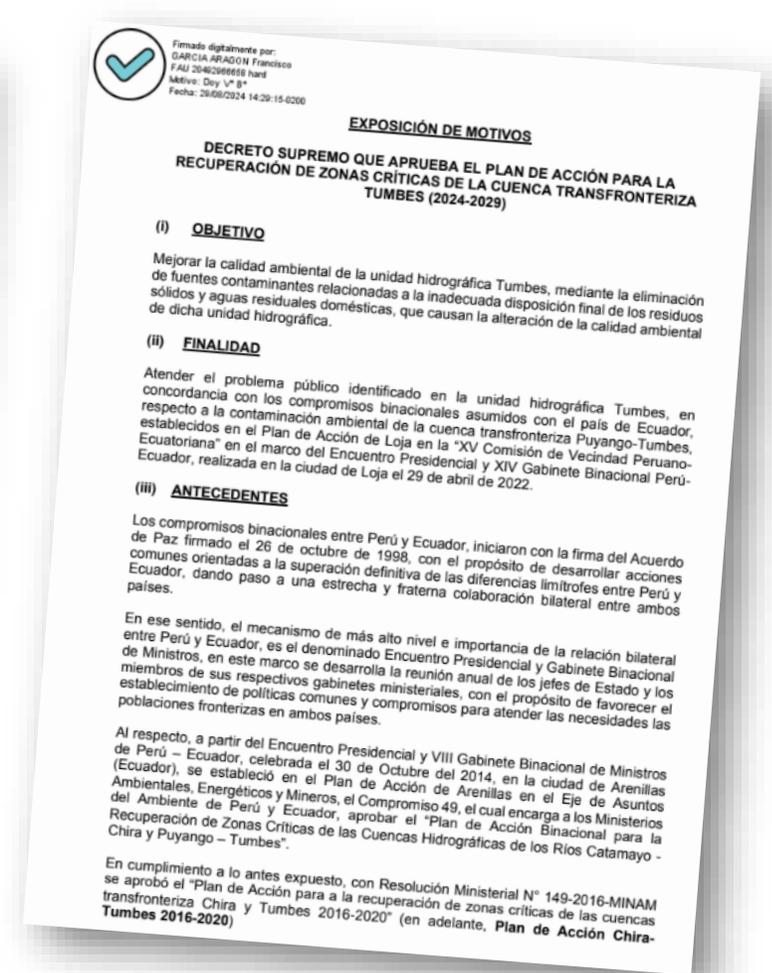
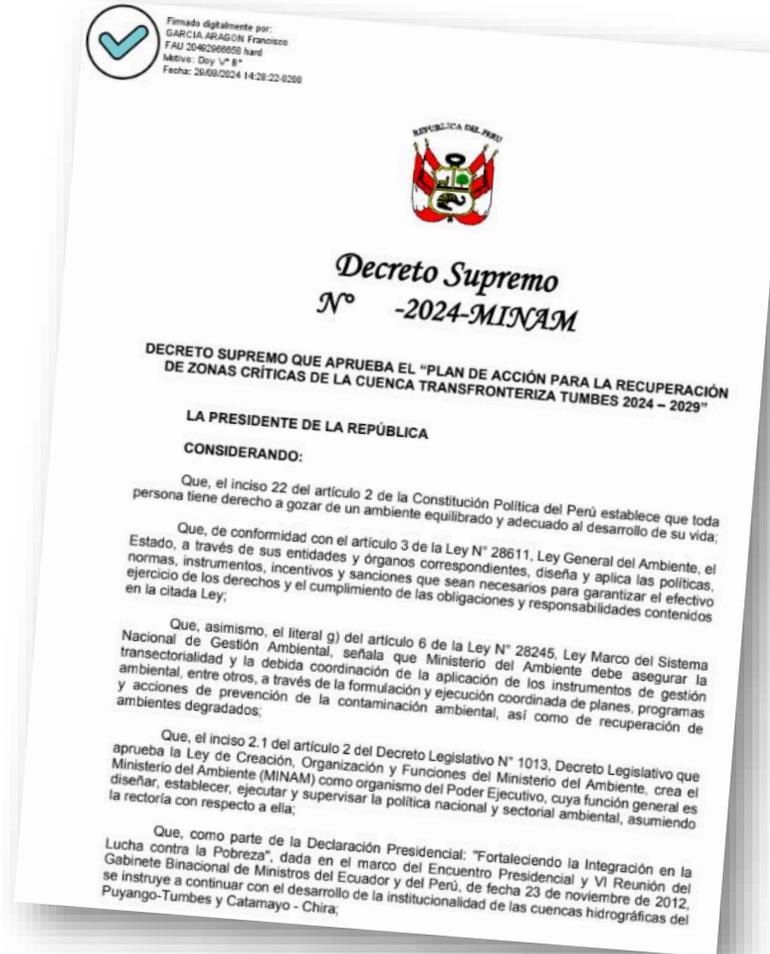
PERÚ

Ministerio del Ambiente



BICENTENARIO PERÚ 2024

Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el “Plan de acción para la recuperación de zonas críticas de la cuenca transfronteriza Tumbes 2024-2029”





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Gracias